

Artistas en Estados Unidos pierden primera ronda del caso sobre inteligencia artificial

Image not found or type unknown

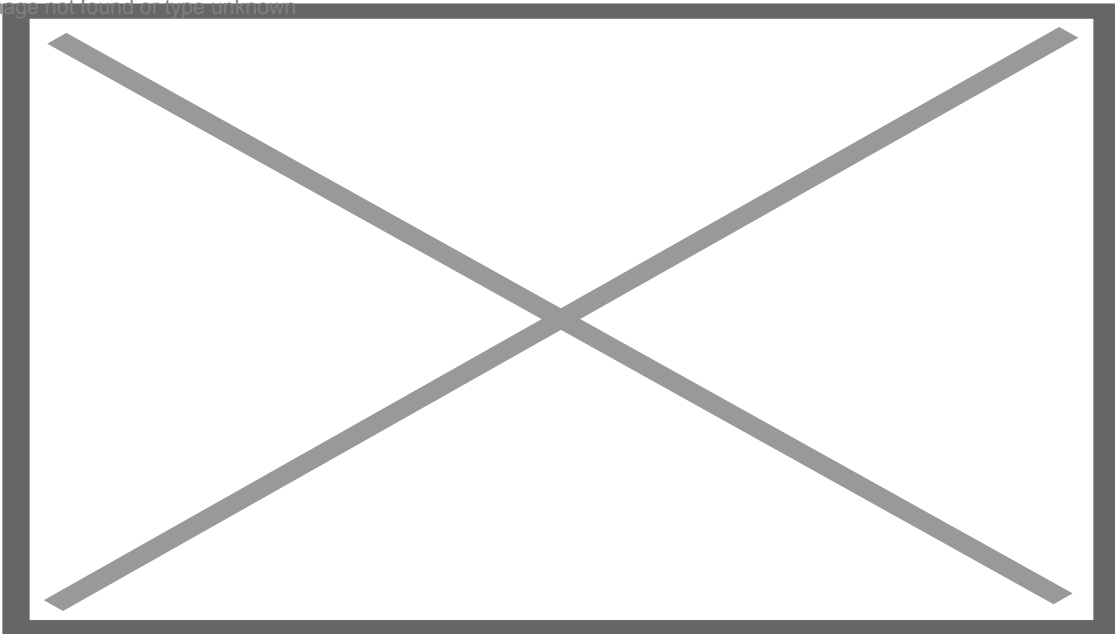


Imagen: Internet.

Los Ángeles, 31 oct (RHC) Artistas en Estados Unidos perdieron la primera ronda del caso de infracción de derechos de autor contra generadores de arte con inteligencia artificial -IA-, según publica este martes un medio cultural.

Si bien un juez federal presentó una demanda por infracción contra Stability AI, desestimó el resto de la querrela, de acuerdo con el portal The Hollywood Reporter.

Los artistas que demandan a los generadores de arte con IA generativa se han topado con un obstáculo en esta demanda, la primera de su tipo, por el uso no autorizado y no compensado de miles de millones de imágenes descargadas de Internet para entrenar sistemas con dicha tecnología.

El juez de distrito estadounidense William Orrick determinó la víspera que las demandas por infracción de derechos de autor no pueden avanzar contra Midjourney y DeviantArt, y concluyó que las acusaciones son «defectuosas en numerosos aspectos».

Entre las cuestiones está si los sistemas de IA que utilizan en realidad contienen copias de imágenes protegidas por derechos de autor utilizadas para crear obras infractoras, y si los artistas pueden fundamentar la infracción en ausencia de material idéntico creado por las herramientas de IA.

Las demandas contra las empresas por infracción, derecho de publicidad, competencia desleal e incumplimiento de contrato fueron desestimadas, aunque probablemente serán reafirmadas, de acuerdo con The Hollywood Reporter, que da seguimiento al novedoso caso legal. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/338043-artistas-en-estados-unidos-pierden-primera-ronda-del-caso-sobre-inteligencia-artificial>



Radio Habana Cuba